

Boletín Oficial

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIV

Nº 1107

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA

SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR

SECRETARIO DE SALUD: Bioq. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS SOCIALES: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA

SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS:

SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA

VICEPRESIDENTE 1°: Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ

VICEPRESIDENTE 2°: Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA

Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ

Dn. ANDRES MUTINELLI

Dr. MANUEL SANCHEZ

Dn: FRANCISCO FONSECA

Dn. JUAN ROSSBERG

Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA

Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL

Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ

Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO

Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS

Lic. ANAHI ROCIO REPETTO

Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO

Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1107

FECHA DE PUBLICACIÓN: 01 de Agosto de 2018.-

AÑO: XXXIV

INDICE DE CONTENIDO

OFICIO Nº 1520/18 - EDICTO Nº 60/18: «Causa Nº 1937/R/2017, Riveros Matias Norberto. Acta de Acta de Infracción N° 171259 Art/s. N° 5 Inc. h. 1)5 Inc. i. 4)6 Inc. p)1 Inc. k)7 Inc. b)5 Inc. h. 1)Ord. XVI - N° 17(Texto según Ord. XVI - N° 66 D. M.)» -----OFICIO Nº 1515/18 -EDICTO Nº 62/18: «Causa Nº 248/D/2018, Diaz José Natanael. Acta de Infracción N° 90582 Art/s. N° 6 Inc. p)5 Inc. h. 1)5 Inc. i, 4 Ord. XVI - N° 17(Texto según Ord. XVI - N° 66 D. OFICIO Nº 1521/18 - EDICTO Nº 63/18: «Causa Nº 739/D/2016, Diaz Pablo Gabriel. Acta de Infracción N° 97863 S/ Infrac. Art/s. N° 5 Inc. h)k)y 6 Inc. j)Ord. XVI - N° 17 (Texto según Ord. XVI - N° 66 -----Pág. 6 D. M.)» -OFICIO N° 1531/18 - EDICTO N° 64/18: «Causa N° 1798/Z/2017, Zarate Omar Alberto. Acta de Infracción N° 115549 S/ Infrac. Art/s. N° 1 Inc. a)5 Inc. h.1)5 Inc. i .3)5 Inc. i. 4)5 Inc. r) Ord. XVI - N° 17(Texto según Ord. XVI - N° 66 D. M.)» -----OFICIO Nº 1572/18 - EDICTO Nº 65/18: «Causa Nº 151/B/2018, Benitez Ricardo Gabriel. Acta de Infracción N° 91130 S/ Infrac. Art/s. N° 5 Inc. h. 1)5 Inc. i. 3)5 Inc. i. 4)6 Inc. p)7 Inc. b Ord. XVI - N° 17(Texto según Ord. XVI - Nº 66)» --

OFICIO N° 1520/18 EDICTO . 60. /18

HAGO SABER A USTED, que en los Autocaratulados: "CAUSA 1937/R/2017 RIVEROS MATIAS NORBERTO ACTA DE INFRACCION 128712 Art/s. Nº 5 Inc. h.1), 5 Inc. i.4), 5 Inc. I.3), 7 Inc. b) Ord. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN Ord. $XVI-N^\circ$ 66 D.M.)", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas Nº 3, sito en calle San Martín Nº 1.555, 2º Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar que se ha dictado RESOLUCION que en su parte pertinente DICE: "Nº 1464/2018 Posadas, Mnes. 06 de junio de 2018 VISTO:... RESULTANDO: ... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA al Sr. RIVEROS MATIAS NORBERTO titular del Documento Nacional de Identidad 43529603, en los autos caratulados: "CAUSA 1937/R/2017 RIVEROS MATIAS NORBERTO ACTA DE INFRACCION 128712 Art/s. Nº 5 Inc. h.1), 5 Inc. i.4), 5 Inc. I.3), 7 Inc. b) Ord. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN Ord. XVI-N° 66 D.M.)".- SEGUNTO: PUBLIQUESE por edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. RESERVESE EN SECRETARIA.- Fdo. Bettina A. Balbachán, JUEZ

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE

NOTIFICADO/A.

Posadas misiones, 12 de julio de 2018

Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALLO
ELECTRETA RIA LIETTRADA
TERRUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JESGADO DE FALTAS Nº3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1516/18

EDICTO /18

HAGO SABER A USTED, que en los Adres caratulados: "CAUSA 2883/D/2017 DUTRA DE OLIVERA ARTURO ANIBAL ACTA DE INFRACCION 171259 ART/S. Nº 5 Inc. h.1), 5 Inc. i.4), 6 Inc. p), 1 Inc. k), 7 Inc. b), 5 Inc. h.1) Ord. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66 D.M.J", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martín N° 1.555, 2° Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar que se ha dictado RESOLUCION que en su parte pertinente DICE: "Nº 1464/2018 Posadas, Mnes. 06 de junio de 2018 VISTO:... RESULTANDO:... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA al Sr. DUTRA DE OLIVERA ARTURO ANIBAL titular del Documento Nacional de Identidad 40952596, en los autos caratulados: "CAUSA 2883/D/2017 DUTRA DE OLIVERA ARTURO ANIBAL ACTA DE INFRACCION 171259 ART/S. N° 5 Inc. h.1), 5 Inc. i.4), 6 Inc. p), 1 Inc. k), 7 Inc. b), 5 Inc. h.1) Ord. $XVI-N^{\circ}$ 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66 D.M.)".- SEGUNTO: PUBLIQUESE por edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. RESERVESE EN SECRETARIA. - Fdo. Bettina A. Balbachán, JUEZ

QUEDA USTED DEBIDA

/

Posadas misiones, 12 de julio de 2018,

PATAS OU CHOOL DE POSSOA

NOTIFICADO/A.

Dr. PATRICIA ETHER KLEKAILO SCIEDATA A LETTRADA TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS JUZGADO DE FALTAS N°3 Municipalidad de Posadas

LEGALMENTE

OFICIO Nº 1515/18

EDICTO . 62 /18

HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA 248/D/2018 DIAZ JOSE NATANAEL ACTA DE INFRACCION 90582 ART/S. Nº 6 Inc p), 5 Inc. h.1), 5 Inc. i.4) Ord. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN Ord. XVI-N° 66 D.M.)", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martin N° 1.555, 2° Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar que se ha dictado RESOLUCION que en su parte pertinente DICE: "N° 1464/2018 Posadas, Mnes. 06 de junio de 2018 VISTO: ... RESULTANDO: ... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA al Sr. DIAZ JOSE NATANAEL titular del Documento Nacional de Identidad 40339589, en los autos caratulados: "CAUSA 248/D/2018 DIAZ JOSE NATANAEL ACTA DE INFRACCION 90582 ART/S. N° 6 Inc p), 5 Inc. h.1), 5 Inc. i.4) Ord. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN Ord. XVI-N° 66 D.M.)". - SEGUNTO: PUBLIQUESE por edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR-EDICTO. RESERVESE EN SECRETARIA.- Fdo. Bettina A. Balbachán, JUEZ

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE

NOTIFICADO/A.

Posadas misiones, 12 de julio de 201

Dra. RATRICIA ASTHER KLEKAILO NISC POLICIA LETTRA DA TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS JUZGADO DE FALTAS Nº3 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1521/18 63 EDICTO

HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA nº 739/D/2016 DIAZ PABLO GABRIEL ACTA DE INFRACCION Nº 97863 S/INFRAC. ART/S. Nº 5 Inc. h), k) y 6 Inc. j) Ord. XVI-No 17 (Texto según Ord. XVI-N° 66 D.M.)", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martín N° 1.555, 2° Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar que se ha dictado RESOLUCION que en su parte pertinente DICE: "N° 1462/2018 Posadas, Mnes. 06 de junio de 2018 VISTO: ... RESULTANDO: ... RESULIVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA al Sr. DIAZ PABLO GABRIEL titular del Documento Nacional de Identidad 20481247, en los autos caratulados: "CAUSA Nº 739/D/2016 DIAZ PABLO GABRIEL ACTA DE INFRACCION Nº 97863 S/INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. h), k) y 6 Inc. j) Ord. XVI-Nº 17 (Texto según Ord. XVI-Nº 66 D.M.)".- SEGUNTO: PUBLIQUESE por edicto por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. RESERVESE EN SECRETARIA. - Fdo. Bettina A. Balbachán, JUEZ

> Y LEGALMENTE QUEDA USTED DEBIDA

NOTIFICADO/A.

Posadas misiones, 06 de julio de 2018

Drapatricia esther Klekallo Succepta bila lettrada Tribunal municipal de faltas Juzgado de factas nº3 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1531/18 EDICTO . . 64. . /18

HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA Nº 1798/Z/2017 ZARATE OMAR ALBERTO ACTA DE INFRACCION Nº 115549 S/INFRAC. ART. Nº 1 Inc. a), 5 Inc. h.1), 5 Inc. i.3), 5 Inc. i.4), 5 Inc. r) ORD. XVI-Nº 17 (Texto según ORD. XVI-Nº 66) DIGESTO MUNICIPAL", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas Nº 3, sito en calle San Martín Nº 1.555, 2º Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar al Sr. ZARATE OMAR ALBERTO (DNI 30619534) que se ha dictado RESOLUCIÓN Nº 1654/17 que en su parte pertinente DICE: "POSADAS, 28 DE AGOSTO DE 2017 VISTO:... CONSIDERANTO:... RESUELVO: PRIMERO:... SEGUNDO: CITESE la imputado que deberá comparecer por ante este Juzgado y causa para dentro de los cinco (5) días de notificada la presente, de lunes a viernes en el horario 07:30hs a 12:30hs, para que en audiencia formule su defensa, ofrezca y produzca la prueba de que intente valerse. En caso de imposibilidad de comparecer personalmente, podrá hacerlo por escrito y/o mandatario con poder suficiente. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia dentro del plazo establecido, de; dar por decido el derecho dejado de usar; considerar el incumplimiento como circunstancia agravante; Una vez acreditada la falta y su responsabilidad en el/los hechos/s, ser declarado/a rebelde y dictar sentencia sin más trámite. (Art. Nº 54, 55, 57, 58 y concordantes de la Ord. X-Nº 7)" Fdo. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, Dra. PATRICIA ESTHER

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: lavalle 5836; 19/08/2017; 23:24hs
- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: Por circular en aparente estado de ebriedad, sin registro, sin seguro, sin cedula, sin REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA (RTO).-

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: Peugeot; EIW487

COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD. QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A. Posadas misiones, 16 de julio de 2018

OF POSADAS

Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO STECRETA RIA LISTRADA TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS JUZGADO DE FALTAS Nº3

OFICIO Nº 1572/18

EDICTO . 6. 1. /18

CAUSA N 151/B/2018 BENITEZ RICARDO GABRIEL ACTA DE INFRACCION N** 91130 s.

CAUSA N 151/B/2018 BENITEZ RICARDO GABRIEL ACTA DE INFRACCION N** 91130 s.

INFRAC. ART. 5 Inc. h.1), 5 Inc. i.3), 5 Inc. i.4), 6 Inc. p.), 7 Inc. b) ORD. XVI-N 17 (texto según Ord. XVI N** 66)** que se tramita por ante este Juzgado de Faltas No. TRES, a cargo de la Dra. Bettina A. Balbachán – Juez. Secretaria unica, a mi cargo, sito en calle San Martin N**

1555, 2** piso de la ciudad de Posadas Misiones, se ha dispuesto notificarle la siguiente SENTENCIA que en su parte pertinente dice; *N** 842/2018 Posadas, Misiones 14 de marzo de 2018.- VISTO.... y CONSIDERANDO.... FALLO: PRIMERO: CONDENAR a la PENA DE MULTA al Sr. BENITEZ RICARDO GABRIEL, DNI N** 46238198, cuyas demás circunstancias erosnatas cen autos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable de las faltas tipificadas en los Art. N** 5 Inc. h.1), 5 Inc. i.3), 5 Inc. i.4), 6 Inc. p), 7 Inc. b) de la Ord. XVI-N** 17; a que se fija en el equivalente en Pesos al momento de su efectivo pago, DOSCIENTAS NOVENTA unidades fijas (290 UF), la que deberá ser oblada en TRES cuotas, mensuales y consecutivas, siendo la primera de ellas de 97 UF, debiendo oblarse en el plazo del 01/04/2018 al 10/04/2018 al 10/04/2018, la segunda de 97 UF, venciendo en el plazo del 01/05/2018 al 10/05/2018; lello conforme a las fautades conferidas a la suscripta por el Art. 31 de la Ord. X-N** 7, con las consecuencias alli previstas en caso de incumplimiento.- SEGUNDO; Asignar al Sr. BENTTEZ RICARDO GABRIEL, DNI N** 46238198 de las demás circunstancias personales acreditadas en autos, un total de quince (15) puntos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable por las faltas legisladas en los Art. /s N* 5 inc. h.1, 5 inc. i.3, 5 inc. i.4, 6 inc. p), 7 inc. b) de la Ord. XVI-N** 17, conforme lo previsto por el Art. 24 y 25 de la misma norma, en concordancia con lo normado en el Art. 2 Anexo II del Decreto 437/11 reglamentario de la Ley Nacional de Transisto

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Posadas, 20 de julio de 2018

Art. 85.- contra las sentencias del Juzgado de Faltas cabe recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones, Contravencional y Fiscal, que sebe deducirse por escrito, fundamentando y presentando ante el Juzgado que dicto el fallo dentro del plazo perentorio de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la Resolución. La apelación se concede con efecto suspensivo condecido el recurso, los autos deben ser remitidos sin demora al Tribunal. - Art. 86 de la Ord. X-Nº 7 *... El recurso de Apelación solo se otorgará: a) De la Sentencia definitiva que imponga pena de comiso, Clausura, inhabilitación y multa mayor a la equivalente a doscientos cincuenta (250) Unidades Fijas (U.F.).- Old X-Nº 7 -



Dra PATRICIA ESTHER KLEKAILO
TRIBUNISMONICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°1
Municipatidad de Pasadas

